

	PROCEDIMIENTO PARA LA ASISTENCIA DE ENFERMERIA EN EL POST INTERVENCIONISMO CARDIACO	Código: PR-CH-JE-18
	División de Paramédicos	Página 1 de 7 Fecha de Revisión: Septiembre 2019 Versión vigente: 00

ÍNDICE

Pág.

1. OBJETIVO:	1
2. ALCANCE:	1
3. DEFINICIONES:	1
4. RESPONSABILIDADES:	3
5. DESARROLLO:	3
6. DOCUMENTOS APLICABLES:	4
7. ANEXOS.....	6
8. CONTROL DE CAMBIOS:	6
9. DIAGRAMA DE FLUJO:	7

1. Objetivo:

Estandarizar las funciones asistenciales del personal de enfermería durante el post intervencionismo cardiaco diagnóstico y/o terapéutico realizado en la sala de Hemodinamia del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde.

2. Alcance:

Este procedimiento aplica al cumplimiento de las funciones del personal asistencial de enfermería en el post intervencionismo cardiaco en la sala de Hemodinamia del HCGFAA desde que termina el procedimiento hasta que el paciente es trasladado a la unidad del paciente.

3. Definiciones:

Angioplastia: Procedimiento invasivo para abrir las arterias coronarias obstruidas a causa de una enfermedad de la arteria coronaria y permitir el flujo de la sangre sin obstáculos hacia el musculo cardiaco sin necesidad de requerir cirugía.

Cateterismo Cardiaco: Permite diagnosticar con precisión la enfermedad de las arterias, las válvulas y las cavidades del corazón, así como las malformaciones que pudieran existir.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	Lic. Enf Silvia De Rosa García Enfermera Adscrita al Servicio de Hemodinamia	Lic. Enf. Sor Estela Primero Hernández Jefa del Departamento de Enfermería	Dr. Mario Alberto Segura Ortega Jefe de la División de Paramédicos

Silvia

Estela

	PROCEDIMIENTO PARA LA ASISTENCIA DE ENFERMERIA EN EL POST INTERVENCIONISMO CARDIACO	Código: PR-CH-JE-18
		Página 2 de 7
División de Paramédicos		Fecha de Revisión: Septiembre 2019
		Versión Vigente: 00

Cateterismo Derecho: Procedimiento médico en el que se pasa un catéter hasta el lado derecho del corazón con el fin de monitorizar el paso de sangre a través del corazón y vigilar la función cardíaca.

Cateterismo Izquierdo: Procedimiento por el cual se requiere la introducción de catéteres hasta el lado izquierdo del corazón y grandes vasos, para la medición de presiones, muestras de oximetrías y realizar angiografías.

Cuidados: Acción encaminada a hacer por alguien lo que no puede hacer la persona por sí sola con respecto a sus necesidades básicas, incluye también la explicación para mejorar la salud a través de la enseñanza de lo conocido, la facilitación de la expresión de sentimientos, la intención de mejorar la calidad de la vida del enfermo y su familia ante la nueva experiencia que debe enfrentar.

Cuidados Post: Es el período que transcurre entre el final de una operación y la completa recuperación del paciente, o la recuperación parcial del mismo, con secuelas.

Expediente clínico: Conjunto único de información y datos personales de un paciente, que se integra dentro de todo tipo de establecimientos para la atención médica, ya sea público, social o privado, el cual, consta de documentos escritos, gráficos, imagen lógicos, magnéticos, electromagnéticos, ópticos, magneto-ópticos y de cualquier otra índole, en los cuales, el personal de salud deberá hacer los registros, anotaciones, en caso, constancias y certificaciones correspondientes a su intervención en la atención médica del paciente, con apego a las disposiciones jurídicas aplicables.

Hemodinamia: Es una de las ramas de la cardiología que se especializa en el estudio del movimiento o dinámica de la sangre dentro de los vasos sanguíneos de las arterias y venas del organismo.

Intervencionismo: Procedimiento terapéutico con técnicas mínimamente invasivas, guiadas por imágenes diagnósticas.

Paciente: Toda persona que es atendida por un personal de la salud y que requiere de un tratamiento tanto médico como terapéutico.

Sanitización: Es un proceso aplicable a la limpieza por el cual el número de contaminantes que se encuentran en la superficie orgánica se reduce a un nivel de seguridad.

Valvuloplastia: Reparación de una válvula cardíaca estenótica utilizando técnicas quirúrgicas o de cateterización

	PROCEDIMIENTO PARA LA ASISTENCIA DE ENFERMERIA EN EL POST INTERVENCIONISMO CARDIACO	Código: PR-CH-JE-18
	División de Paramédicos	Página 3 de 7 Fecha de Revisión: Septiembre 2019 Versión Vigente: 00

4. Responsabilidades:

4.1 Elaboración y Actualización.

Enfermera Jefe de Servicio, Sub Jefe de Enfermeras

4.2 Aprobación

Jefe de Enfermeras

4.3 Ejecución

Enfermera Jefe de Servicio, Enfermera de Hemodinamia

4.4 Supervisión

Enfermera Jefe de Servicio, Supervisor de Enfermería del Área

5. Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Enfermera de Hemodinamia Instrumentista	<ul style="list-style-type: none"> Asistir a médico en el retiro del introductor Organiza, clasifica e identifica el material utilizado para desecharlo conforme a normatividad vigente. Recoger material de mesa quirúrgica y lavar material de reuso
5.2	Enfermera en Hemodinamia Circulante	<ul style="list-style-type: none"> Asiste a médico en la colocación de vendaje compresivo ver IT-CH-JE-75 Colocación de apósito y vendaje compresivo. Deja cómodo al paciente. Realiza registro clínicos y notas de enfermería. Solicita el servicio de camillería para el traslado del paciente a la sala y/o piso.
5.3	Enfermera en Hemodinamia Instrumentista	<ul style="list-style-type: none"> Solicita a personal de intendencia realice el aseo de la sala. (Ver IT- Comprobación del aseo de la sala de operaciones.)

	PROCEDIMIENTO PARA LA ASISTENCIA DE ENFERMERIA EN EL POST INTERVENCIONISMO CARDIACO	Código: PR-CH-JE-18
		Página 4 de 7
División de Paramédicos		Fecha de Revisión: Septiembre 2019
		Versión Vigente: 00

5.4	Enfermera en Hemodinamia Circulante	<ul style="list-style-type: none"> Entrega paciente con expediente y notas de enfermería en compañía del camillero con Técnica SAER (Ver IT-Traslado del paciente a otra unidad o servicio. Informa del procedimiento realizado y eventualidades durante el procedimiento. Informa cantidad de medio de contraste administrado durante el procedimiento.
5.5	Enfermera Asistencial	<ul style="list-style-type: none"> Recibir paciente y expediente con hoja de registros clínicos de enfermería. Monitoriza paciente y registra signos vitales. Valora signos, y características de dolor. Ver anexo 7.1 Administra analgésico bajo indicación médica (Ver IT-Administración de medicamentos.) Valora del vendaje compresivo datos de sangrado y hematoma en sitio de punción. (Ver IT-CH-JE-76 Vigilancia de sangrado en sitio de punción y herida quirúrgica.) Verifica de la extremidad intervenida (pulso, temperatura y coloración.) Evalúa del introductor si no se retiró. (datos de sangrado del sitio de punción.) Valora respuesta a medidas analgésicas. Da recomendaciones al paciente sobre sus cuidados en las próximas 12 horas. Ver anexo 7.2 <p>Realiza notas de Enfermería (Hoja de Registros Clínicos de Enfermería.)</p>
5.7	Enfermera de Hemodinamia Instrumentista /Circulante	<ul style="list-style-type: none"> Lava, seca y empaqueta el material de reusó. (Ver IT-CH-JE-83 Proceso y preparación del material de reusó.) Lleva el material de reusó a esterilizar a CEYE.

6. Documentos Aplicables:

NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ASISTENCIA DE ENFERMERIA EN EL POST INTERVENCIONISMO CARDIACO	Código: PR-CH-JE-18
		Página 5 de 7
División de Paramédicos		Fecha de Revisión: Septiembre 2019
		Versión Vigente: 00

NOM-005-SSA3-2010. Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios.

NOM-006-SSA3-2011, Para la práctica de la anestesiología.

NOM-012-STPS-2012, Condiciones de seguridad y salud en los centros de trabajo donde se manejen fuentes de radiación ionizante.

NOM-016-SSA3-2012, Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica Especializada.

NOM-019-SSA3-2013, Para la práctica de enfermería en el sistema nacional de salud.

NOM-026-SSA3-2012, Para la práctica de la cirugía mayor ambulatoria.

NOM-026-SSA2-1998, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.

NOM-035-SSA3-2012. En materia de información en salud.

NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental-Salud ambiental-Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo.

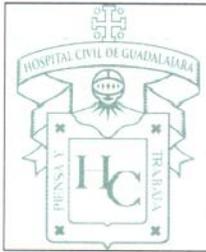
NOM-197-SSA1-2000, Que establece los criterios mínimos de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.

NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X

Manual del Curso de Actualización Especializado en Hemodinámica 2013. Instituto Cardiovascular de Guadalajara, Sociedad Mexicana de Cardiología Intervencionista Capítulos Técnicos y Enfermería. Dra. María Guadalupe Parra Machuca. T.R. José Uribe Navarro.

Curso Teórico y Práctico de protección y seguridad radiológica en el diagnóstico médico con RX. Asesores en Radiaciones, S.A (ARSA). 2016.

- IT- Traslado del paciente a otra unidad o servicio.
- IT- Comprobación del aseo de la sala de operaciones.
- IT- Higiene de manos agua y jabón.
- IT- Administración de medicamentos.
- IT-CH-JE-75 Colocación de apósito y vendaje compresivo.
- IT-CH-JE-76 Vigilancia de sangrado en sitio de punción y herida quirúrgica.
- IT-CH-JE-83 Proceso y preparación de riñones, flaneras y palanganas de reusó.
- IT-EF Registros clínicos de enfermería
Hoja de Registros clínicos de enfermería



PROCEDIMIENTO PARA LA ASISTENCIA DE ENFERMERIA EN EL POST INTERVENCIONISMO CARDIACO

Código: PR-CH-JE-18

Página 6 de 7

Fecha de Revisión:
Septiembre 2019

División de Paramédicos

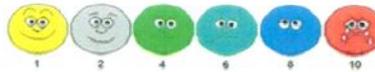
Versión Vigente: 00

7. Anexos

7.1 Escala del dolor



7.2 Recomendaciones al paciente



- Ingesta de líquidos tras 1 hor
- Reposo absoluto (si acceso es Femoral)
- Reposo relativo y elevación de brazo en pecho. (si acceso es Radia).
- Evite realizar esfuerzos.
- Informa del retiro de vendaje compresivo a las 24 hrs de realizado el procedimiento.
- Indica avisar a equipo médico si hay algún signo de alarma.
- Informa que debe seguir estrictamente el tratamiento pautado.

Signos y síntomas de Alarma

- Dolor.
- Entumecimiento.
- Frialdad del miembro.
- Palidez del miembro.

8. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Septiembre 2019	Alta del Documento

9. Diagrama de Flujo:



PROCEDIMIENTO PARA LA ASISTENCIA DE ENFERMERIA EN EL POST INTERVENCIONISMO CARDIACO

Código: PR-CH-JE-18

Página 7 de 7

Fecha de Revisión:
Septiembre 2019

División de Paramédicos

Versión Vigente: 00

